

Boletín informativo de la Cooperativa de Electricidad de San Marcos Sierras



PrensaCoop

año 2 - nro. 9 - marzo 2015

Servicio eléctrico:
rendimiento en verano

Consultas por Velocoop

Plazos
para
construir
tu pilar

Nuevas tarifas:
por qué el
aumento

Consejeros: Jorge Llaneza, vocal titular

Jorge llegó por primera vez al Consejo de Administración en la última Asamblea, junto con Mirian Briguera (cuyo perfil presentamos en el anterior PrensaCoop), Jorge Díaz, Martín Díaz, Graciela Pérez y Silvia Pons. Aquí te los presentamos, continuando con la serie de perfiles de cada uno de los nuevos referentes y representantes de los asociados. Ellos, con su trabajo desinteresado, colaboran todos los días tomando decisiones sobre el rumbo de nuestra Cooperativa.



“Tengo 47 años de edad y hace cuatro que resido en forma permanente en el pueblo. Soy Lic. en psicología, atendiendo tanto aquí como en la ciudad de Cruz del Eje. Mi lugar de origen es la ciudad patagónica de Comodoro Rivadavia. Ahí viví hasta los 24 años, cuando me fui a la Ciudad Autónoma de Bs. As. para estudiar y trabajar. Hoy tengo más de 20 años de experiencia en el ámbito de la salud mental, y hace seis años que conocí este maravilloso pueblo, que siento tan propio como el más viejo de los sanmarqueños, ya que San Marcos me dio la gracia de encontrar mi lugar en el mundo. Es justamente por eso que decidí, junto con el ejercicio de mi profesión, participar como consejero, con la mejor intención de colaborar para el beneficio de todos los involucrados. Es decir, de todos quienes formamos parte de esta Cooperativa y

que, cada día, al llegar a nuestros hogares encendemos la luz”.

Cooperativa de Electricidad de San Marcos Sierras - San Martín 504 - San Marcos Sierras (X5282ANH) - Córdoba. Tel.: (03549) 496134/199. www.coopsms.com.ar. Consejo de Administración: Carlos Reyna (Pres.), Alberto Giosa (Vice), Carlos Martín (Secr.), Ivana Jaime (Prosegr.), Mirian Briguera (Tesor.), Ramona Briguera, Martín Díaz, Jorge Llaneza, Miguel Clemente (Vocales titulares), Silvia Pons, Jorge Díaz, Graciela Pérez (Vocales suplentes), Guillermo Bassi (Síndico), Dolores Quiles (Sind. Supl.). Empleados: Adriana Britos, Juan C. Mercado, Iris Zuber, Sebastián Fernández (Adm.); Antonio Díaz, Víctor Nocelli, Cirilo Luna, Santiago Podestá, Franco Bustos (Red), Diego Cafure, (Internet). Asesores externos: José Sarmiento (Legales), Javier Foressi (Contadurías), Edgardo González (Ing. Líneas), Julieta Romero, Charly Astorelli (Comunicación).

PrensaCoop-año 2- nro. 9-marzo 2015.

REGULADORES: SE COMPRARON COLUMNAS Y BASES DE HORMIGÓN

El proyecto de obra lo realizó la Cooperativa en 2014. Incluía el pedido a Epec de tres reguladores de tensión y su instalación, para paliar los problemas de tensión de la línea de la empresa provincial que da suministro a San Marcos. Tras varios llamados y gestiones, se comprometieron a entregar solo tres reguladores, que aún no llegaron. La Cooperativa se hará cargo de la instalación: una obra de 289 mil pesos en materiales y mano de obra. Ya avanzó con la compra de los materiales: columnas y bases de hormigón. La obra permitirá paliar los problemas de no contar con una línea exclusiva para nuestro pueblo desde la subestación transformadora de la empresa provincial en Cruz del Eje.

VIVIENDAS PROMHIB: COOPERATIVA TERMINÓ LA OBRA

La ampliación de la línea para las viviendas del PROMHIB se terminó dentro de los plazos comprometidos. Ahora se espera que estén tramitados todos los pedidos de conexión para instalar las acometidas y medidores. La obra se realizó con fondos gestionados por el Municipio. La Cooperativa realizó una quita del 15% en el presupuesto, manteniendo el precio de mayo pasado. Además, absorbió los costos de una ampliación mayor que la requerida por el nuevo barrio: se anilló el tendido, con un incremento de potencia mayor, previendo el crecimiento futuro en la demanda de suministros y la extensión del alumbrado público.

Videocable San Gabriel

LA COOPERATIVA TODAVÍA ESPERA QUE REGULARICEN EL CONTRATO O RETIREN EL CABLEADO

El contrato fue rescindido hace más de un año, pero la empresa continúa usando los postes de manera ilegal. En ese tiempo, la Cooperativa denunció el trabajo de gente no autorizada arriba de los postes. La última carta de la empresa, de hace un mes, no hace mención a esto, desconoce la deuda por el alquiler de los postes, dice que deberían pagar a partir de enero de 2015 y no hace referencia a los requisitos solicitados en abril para celebrar un nuevo contrato.

En esa oportunidad, intermedieron el encuentro el Intendente Alarcón y el asesor letrado de la Municipalidad, Dr. Agüero. El Videocable se comprometió a presentar la documentación mínima legal requerida y a acordar una cita entre los Ingenieros de ambas partes, para adecuar los requerimientos técnicos de los planos, luego de que la Cooperativa dejara en claro su disposición para celebrar un nuevo contrato de alquiler de los postes. Nunca lo hicieron.

San Gabriel debe presentar la licencia habilitante del Afsca, planos de obra legales y la nómina con el personal autorizado para realizar el mantenimiento del cableado sobre los postes de la Cooperativa. Además de haber incumplido, continúa trabajando de manera ilegal, comprometiendo seriamente el patrimonio de los asociados de la Cooperativa.

NUEVAS TARIFAS:

por qué era necesario un aumento

La tarifa tuvo un incremento del 24% desde enero. A eso se suman \$0.03874 (residencial) y \$0.04520 (comercial) para Epec, y una suba del impuesto provincial COIE (que la cooperativa solo recauda). En abril se sumará otro incremento que Ersep deberá definir para cada cooperativa: alrededor de 10%. Hacía más de 20 meses que no se aplicaba un aumento.

La suba significa un alivio para las cuentas de la cooperativa, que venía soportando un déficit operativo tras más de 20 meses sin aplicar aumentos. Face había solicitado 48% y Fecescor 53%. Éstas aclararon que la suba finalmente aprobada (34%) apenas compensa el desfasaje hasta ahora y no cubre las necesidades de 2015. Es por eso que desde el Ersep, también se comprometieron a revisar los cuadros tarifarios periódicamente.

CÓMO SE USARÁ EL AUMENTO

Si se observa el comportamiento general de la economía, la respuesta a esta pregunta es sencilla: se aplicará en seguir funcionando. Para graficarlo basta considerar los aumentos que hubieron en la economía durante el tiempo que no se tocó la tarifa de luz en San Marcos: más de 100% en combustibles, un 30% anual en salarios, insumos eléctricos con subas de más de 100% interanual...

Ahora habrá margen para establecer un orden de prioridades y resolver las necesidades acumuladas. La lista incluye la ejecución de obras de mantenimiento y ampliación de líneas, vehículos, compra de materiales e insumos y ajustes salariales de 2013 y 2014. Entre las prioridades están:

-Reparación de subestación calle Libertad y a Los Horneros. La obra cuesta \$ 398.000: debió hacerse en 2014 con fondos de la Nación, comprometidos a cambio del Congelamiento Tarifario (ver pág. 11). De ese dinero llegó sólo el 10%. La subestación abastece a unas 100 familias y debe renovarse toda su estructura: columnas y bases. La Cooperativa ya encargó las columnas: faltan las descargas a tierra, herrajes y fundaciones.

-Renovación de 6 km de línea de media tensión. El costo es de \$ 120.000 por km de línea.

-Repotenciación de subestaciones. Debido al crecimiento vegetativo e incremento de la demanda, es necesario comprar 3 transformadores rurales de 63 Kva (su precio actual es de casi \$ 39 mil cada uno).

-Medidores: la renovación necesaria requiere una inversión de \$60 mil.

-Colocación de reguladores de tensión. El costo de la obra es de \$ 289 mil en materiales y mano de obra.

-Renovación de vehículo. El tiempo de renovar la camioneta F-100 llegó hace rato. Se podrá hacer frente a los costos de mantenimiento urgentes. La renovación requiere \$ 490 mil pesos de inversión en un vehículo con hidroelevador.

PLAZOS PARA CONSTRUIR EL PILAR

La Cooperativa comenzó a emplazar a los asociados que cuentan con caja de luz provisoria, para que construyan su pilar reglamentario. El incumplimiento de los plazos conlleva el corte del suministro.

Las cartas comenzaron a distribuirse en diciembre. Dan un plazo promedio de 40 días para regularizar la situación, aunque las fechas límite se comunican a cada asociado individualmente. La medida responde a la necesidad de adecuar las conexiones al reglamento de servicio. En la mayoría de los casos, ya se venció ampliamente el plazo de 90 días que manda la resolución n. 11 de Ersep, y se ha corroborado que las instalaciones precarias están interfiriendo en la mantención correcta del servicio, revistiendo peligro de accidente.

QUÉ DEBE HACER EL ASOCIADO

En caso de recibir esta carta o de haber excedido los 90 días desde la conexión provisoria, el asociado debe dirigirse a la Cooperativa para obtener los planos e

indicaciones de la ubicación reglamentaria del pilar. La construcción está a cargo del usuario, y allí se alojan el medidor, las cajas de protecciones, cañerías, etc., de acuerdo con las

reglamentaciones técnicas reconocidas por el ERSeP. Cabe recordar que la Cooperativa debe disponer de libre acceso a los medidores, desde la vía pública. El asociado debe mantener el pilar limpio y libre de obstáculos, y si advierte que la toma primaria, incluido el equipo de medición, no presenta el estado habitual, o que se violó o alteró alguno de los precintos, debe comunicarlo a la Cooperativa dentro de un plazo no mayor a 48 horas, no debiendo manipular, reparar, remover ni modificar las instalaciones.



QUÉ ES UN PILAR PROVISORIO

El que no cumple con las normas de instalación del medidor y las conexiones para las acometidas. El reglamento define a estas conexiones como “precarias y provisionales”, porque no cumplen con las condiciones de seguridad mínimas. Determina 90 días corridos como plazo máximo para la utilización de un pilar provisorio. Pasado el plazo, “la Distribuidora se reserva el derecho de desconexión, previo aviso de intimación de corte de cuarenta y ocho (48) horas”.



RENDIMIENTO ELÉCTRICO EN VERANO

Las altas temperaturas afectaron las líneas de Epec fuertemente hasta el 20 de enero, cuando comenzaron a bajar. Epec solicitó oficialmente en tres oportunidades el cuidado en el uso de la energía, anunciando “inestabilidad en las líneas”. Las tormentas de febrero fueron la principal causa de corte. El testeo periódico de las líneas locales no mostraron bajas de tensión que hicieran peligrar el suministro, pero las fuertes lluvias produjeron desperfectos en media tensión en tres oportunidades.

Desde que empezaron los calores, los cortes se sucedieron en toda la provincia. La salida de servicio de la línea de EPEC que abastece el Noroeste Cordobés fue una de las consecuencias que más afectaron el suministro durante enero. Recién a mediados del primer mes del año la empresa provincial solicitó por carta a todos sus usuarios, grandes y pequeños, que cuidaran el consumo. A raíz de esto, la Cooperativa imprimió folletería de concientización, que se distribuyó en hosterías, comercios y al ingreso del pueblo por gentileza de la Secr. de Turismo.

Durante los cortes, la Cooperativa contactó telefónicamente a autoridades y vecinos, para comunicar las informaciones que se iban obteniendo sobre sus causas y la restitución del servicio. La “franja de inestabilidad del sistema” más crítica para el consumo fue entre las 12 y las 21, en función

de los gráficos de Epec sobre “impacto de la temperatura en la demanda eléctrica”.

LOS CORTES Y SUS CAUSAS

Aunque los problemas de cortes y tensión comenzaron en toda la provincia desde octubre, enero fue el mes con mayor inestabilidad del suministro eléctrico. Al menos hasta el 20, cuando el promedio de temperaturas disminuyó. En febrero, las tormentas afectaron los tendidos provinciales con fuertes descargas atmosféricas.

-5 de enero. Un incendio en las proximidades de la IPEA, sobre el final de Estancia Siguiman, produjo un corte de unos 50 minutos. Se detectó alrededor de las 13:30, cuando personal de la Guardia de la Cooperativa de Electricidad de San Marcos Sierras recorría la línea para encontrar la falla advertida minutos



antes.

-6 de enero. Los cortes comenzaron a las 11 en Córdoba con la caída de una línea de alta tensión. En San Marcos, el suministro sufrió breves cortes durante toda la tarde. Desde Epec informaron la existencia de cortes intermitentes desde Deán Funes.

-11 de enero. Fue el más extenso. Se produjo no bien comenzada una fuerte tormenta a la 1, cuando la Cooperativa salió a recorrer las líneas en plena lluvia. Pasadas las 5 la guardia local identificó un árbol

caído sobre la línea de Epec, cerca del IPEA, que cortó tres cables de media tensión. La guardia de Epec comenzó a las 5.50 la reparación, hasta pasado el mediodía. A la siesta del 11 hubo también una interrupción del servicio por contacto de follaje en un sector de las líneas de la Cooperativa.

-15 de enero. Quedaron fuera de servicio varias poblaciones de Punilla y del Norte : Cruz

del Eje, Deán Funes, Jesús María y Colonia Caroya.

-5 de febrero. Pasadas las 21, dos fuertes bajones de tensión en la línea de Epec de Deán Funes cortaron el suministro local. Enseguida la Guardia reestableció el servicio. El 6, Epec

comunicó “ inestabilidad del sistema” por problemas en la línea de 132 mil v y persistencia de la irregularidad en la tensión, pero no hubo cortes.

-15 de febrero. La fuerte tormenta generó cortes en toda la provincia.

PANORAMA NACIONAL

Varias provincias sufrieron cortes de luz desde el inicio del verano. Con la primera ola de calor en octubre, los medios de comunicación coincidieron en señalar que los mayores afectados son los usuarios de las grandes ciudades o por la concentración de la demanda en esos lugares: con Buenos Aires, CABA, Mendoza, Rosario, Santa Fe, Córdoba y el Gran Resistencia. En Buenos Aires y CABA, los cortes se sucedieron desde diciembre. Hubo marchas y piquetes en distintos puntos de la capital, y en algunos casos, la interrupción del servicio alcanzó las 48 seguidas.

En San Marcos, el suministro se interrumpió por un cable cortado en la línea de Epec y a la tarde, en un sector de la línea local en La Banda norte por contacto de follaje. Un rayo quemó todos los equipos de Velocoop en el Alfa, y afectó algunas instalaciones eléctricas de vecinos. La descarga resintió un transformador en la zona del China, que quedó sin servicio el 16 durante las horas que duró el reemplazo.



CONSULTAS POR VELOCOOP

A raíz de una falla en la distribución del Cerro Alfa, la Cooperativa recibió consultas sobre la capacidad del servicio de banda ancha rural de Velocoop.

A raíz de una falla en la distribución del Cerro Alfa, la Cooperativa recibió consultas sobre la capacidad del servicio de banda ancha rural de Velocoop.

Durante enero, el equipo de distribución del Cerro Alfa registró una falla intermitente que afectó a parte de los usuarios conectados a ese equipo. La Cooperativa recibió alrededor de 20 reclamos que permitieron identificar el conflicto y solucionarlo, aliviando la carga del equipo del Alfa y, posteriormente, reparando la falla. El resto de las consultas de enero se debieron a problemas individuales en el equipamiento interno de los hogares, y en algunos casos, a hospedajes cuyos abonos no resistieron la demanda estacional (v. abajo).

CON MUCHA CAPACIDAD

El servicio de banda ancha rural de la Cooperativa triplicó desde octubre la cantidad de megabytes dedicados (que los mayoristas sólo venden a las distribuidoras), ampliando significativamente su capacidad de distribución. De esta manera pudo ofrecer más velocidad a los usuarios, sumando el Nuevo PLAN FULL PLUS 4, sin afectar su servicio y contando con una holgada capacidad que permite responder la demanda a futuro.

ABONOS BAJOS Y DEMANDA ESTACIONAL

Los hospedajes (cabañas, hosterías, hostels, campings) reciben en verano una demanda muy intensa, producto de la conexión a Internet de los pasajeros. Tablets, Teléfonos inteligentes y PCs navegando constantemente y con conexión a las redes sociales -que insumen gran cantidad de megas para navegar. Para evitar esto, hay que tener en cuenta que el cambio de Plan de Velocoop no tiene costo alguno, pudiendo contratar de manera temporal un abono más alto. Además, se puede probar cualquier plan de manera gratuita por 7 días. De todas formas -como al solicitar una conexión- esa posibilidad está sujeta a

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Es por la complejidad propia de cualquier servicio de internet rural, que no es comparable a un abono de internet contratado en una ciudad. El término “banda ancha” refiere a que la conexión es constante, no puntual como la telefónica. La prestación de Internet en lugares como San Marcos se caracteriza por una gran dispersión de usuarios, a lo que se suma la utilización de un vínculo remoto (antenas): esto hace que los factores geográficos, la proliferación del follaje y el clima incidan en la factibilidad del servicio y el rendimiento de los megas contratados. Para brindar conexión, en determinadas zonas hay que evaluar si es posible: si hay acceso a la antena de distribución y si la distancia permite un buen rendimiento.

factibilidad técnica (v. recuadro).

Con las actuales pautas de navegación, el plan Básico 1 tiene capacidad para 1 PC con conectividad. Hogar 2 ofrece soporte para 2 computadoras con conectividad. Los planes Full 3 o el nuevo Full Plus 4 es el requerimiento mínimo para un hospedaje o un bar que quiera brindar conexión a sus clientes.

PROBLEMAS TÉCNICOS INTERNOS

Fue otro de los motivos de consulta en enero. La instalación de la Cooperativa consiste en una antena, el cable y la caja de conexión Lan a la computadora. La responsabilidad del servicio de Velocoop se limita a esos elementos. Sin embargo, en un 90% de los hogares, el usuario suma un módem Wi-Fi con el fin de extender la conexión de manera inalámbrica. Esto además de recargar la conexión, suma un componente al sistema. Es común la detección de fallas en estos equipos

en la atención de los reclamos. El calor y los problemas de tensión (v. págs. 6 y 7) varían las condiciones de funcionamiento de los equipos, provocando la interrupción del servicio.

CÓMO CHEQUEAR UNA FALLA

Para chequear si el problema es interno (por falla del módem WI-FI o excesiva demanda interna) o de la Cooperativa, se pueden realizar los siguientes pasos.

- Correr un test de navegación ("Speedtest", "Test de velocidad" o "Speedy" funcionan bien).
- Anotar la velocidad de transmisión de subida y de bajada.
- Desconectar el módem.
- Conectar el cable LAN de la Cooperativa directamente a la computadora.
- Volver a correr un test de navegación y comparar.



Plan Canje de Antenas

Traé la antena de tu anterior proveedor en funcionamiento, y obtené descuentos en el costo de instalación de Velocoop.*



Instalación \$ 1000
o 2 cuotas de \$ 500.
De contado: 1 mes
de servicio gratis**

*Cupos limitados. Oferta sujeta a la disponibilidad de mercado y al chequeo técnico del equipo.

** Precios de lista.

UN CORDOBÉS A FACE NACIONAL



El representante de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas de Córdoba, Luis Pozzo, fue designado para ocupar la titularidad en el consejo nacional. Reemplaza a Marcelo Gallo, que estuvo 11 años al frente de la federación más vieja de la Argentina. Pozzo es oriundo de Laguna Larga, y propone “una mayor presencia de Face en ámbitos con incidencia política e institucional”.

EPEC TAMBIÉN AUMENTÓ SUS TARIFAS

Ersep le autorizó un aumento de 28,9% desde enero 2015. La empresa provincial había solicitado, además, un ajuste trimestral automático para 2015, “conforme la suba de costos que se verifique a período vencido”. Pero el Ente Regulador se lo denegó. Es el segundo aumento desde noviembre de 2013, cuando solicitó el 26% y luego de asegurar la suba para la empresa provincial, el Gobernador De la Sota se apuró a firmar el Plan de Convergencia Tarifaria, congelando las tarifas para 2014 sin que las Cooperativas pudieran actualizar sus cuadros tarifarios previamente.

FONDO COMPENSADOR

FACE y Fecescor comenzaron conversaciones en febrero con la Provincia por un Fondo Compensador. Buscan un acuerdo para aplicar un fondo que elimine las asimetrías tarifarias y evite el retraso técnico de las Coops.

CÓRDOBA RECLAMA 90 MILLONES DE DEUDA POR EL CONGELAMIENTO TARIFARIO

Las cooperativas eléctricas de Córdoba reclaman el pago de \$ 90 millones para obras como contrapartida por la adhesión al Programa de Convergencia Tarifaria del año pasado. Ya adelantaron que no adherirán a un nuevo congelamiento este año. Sólo llegó el 10% de los fondos comprometidos, que San Marcos también recibió y alcanzó sólo para los postes y base de la subestación transformadora de Libertad y Los Horneros.

Las dos federaciones que representan a las más de 204 cooperativas eléctricas de Córdoba advirtieron que si los recursos no llegan, algunas cooperativas podrían dejar de pagar la energía que compran a Epec y recuperar a través del ítem mayores costos operativos. En Buenos Aires, más de 100 cooperativas participaron de una reunión extraordinaria en enero en la que condicionaron la adhesión de este año a la Convergencia -ya firmada- a la cancelación de deuda de 2014: \$343 millones. Solo 8 provincias adhirieron a un congelamiento de la tarifa para este año.

**GUARDIA
ELÉCTRICA
LAS 24 HS.
496-134/199
15-437390**

RECONEXIONES

La Cooperativa recuerda que una vez cortado el servicio por falta de pago, la REGULARIZACIÓN SE TRAMITA SOLO EN HORARIO DE ATENCIÓN y mediante el abono de la deuda sin excepción. La reconexión se realiza dentro de las 48 horas siguientes, como lo establece el reglamento de servicio del Ersep.

RECLAMOS VELOCOOP

Recordamos a los abonados de Velocoop, que este servicio no tiene guardia las 24 hs. Los reclamos y visitas por revisiones técnicas se realizan solo en horario de oficina.

CORTES

Los cortes de energía imprevistos se comunican por los canales institucionales: en el facebook y vía web. No bien la Cooperativa detecta el problema, se informan las causas, cuánto durará el corte y las recomendaciones del caso.

TELÉFONOS DE GUARDIA

La línea 199 de la guardia eléctrica está a la espera de reparación hace tres meses. Se puede llamar a los otros números. Volvemos a solicitar una espera de 10 a 15 minutos para realizar consultas por cortes generales, para

poder averiguar las causas.

VELOCOOP: SIN IMPORTACIÓN DE EQUIPOS

La respuesta a la gran cantidad de demanda para acceder al servicio de Velocoop vuelve a sufrir demoras. Es por la falta de importación del equipamiento que utiliza la cooperativa. Los proveedores esperan el ingreso de material, y coinciden al afirmar que los únicos tres importadores del mercado aducen demoras de aduana en las importaciones de insumos tecnológicos en general.

TARIFA: RESIDENCIAL O COMERCIAL

Recordamos a todos que es obligación del usuario informar el uso comercial o residencial de su suministro, según establece el Cuadro Tarifario del Ersep. En caso contrario, la Cooperativa tiene la obligación de recategorizarlo en función de su uso real, para no incurrir en irregularidades con el ente regulador y con la Afip.

VENCIMIENTO DE LAS FACTURAS

La fecha de pago de las facturas de luz o de Velocoop es de 1 al 7 de cada mes. Si se abona luego de esas fechas, se cobra recargo como especifica el cedulón y como ocurre con todos los servicios públicos y privados.

NUEVO PLAN DE VELOCOOP

Está a disposición el nuevo plan de Velocoop Full Plus 4. Su precio es \$340. Se puede solicitar a prueba por 7 días sin costo. Además, recordamos que el cambio de plan puede ser temporal por 30 días, en función de la necesidad del cliente.

Comunicate con la Cooperativa

-  coop.sms
-  administracion@coopsms.com.ar
-  areatecnica@coopsms.com.ar
-  pagos@coopsms.com.ar
-  comunicacion@coopsms.com.ar



SOPA ELÉCTRICA

De izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba a abajo, de abajo a arriba, por las diagonales, 11 palabras escondidas en esta sopa eléctrica: *regulador, cables, conexión, transformador, poste, medidor, pilar, seccionador, tensión, columna y llave*

A	L	K	Q	P	H	R	V	C	X	A	Z	E	D
L	B	L	J	Y	O	W	E	C	B	M	L	I	Y
F	C	S	A	D	T	Y	I	T	G	L	B	T	F
R	Q	A	I	V	E	F	S	C	S	M	N	R	J
Y	E	D	T	E	E	S	T	H	N	R	V	A	D
A	E	G	P	I	L	A	R	G	O	W	P	N	Ñ
M	C	Y	U	J	F	D	G	D	I	U	O	S	L
G	O	X	H	L	J	U	A	K	X	R	S	F	E
F	L	H	J	N	A	N	S	C	E	T	N	O	S
O	U	F	S	A	O	D	O	I	N	Q	O	R	E
G	M	N	R	I	K	L	O	P	O	U	I	M	L
C	N	A	C	A	Y	T	E	R	C	L	S	A	B
O	A	C	L	R	Y	Ñ	M	C	D	H	N	D	A
N	E	J	I	P	P	O	S	T	E	D	E	O	C
S	E	A	P	J	K	L	B	P	D	E	T	R	P



Cooperativa de Electricidad de San Marcos Sierras

Para cada socio, una acción colectiva

www.coopsms.com.ar



Cooperativa coopsms

administración@coopsms.com.ar

Tel.: (03549) 496134

Fax: (03519) 496199

San Martín 504 - San Marcos Sierras (X5252ANH) - Córdoba